



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



COAD REGIONAL VERACRUZ SUR
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA
OFICINA DE CONTROL DE OBRAS Y FINIQUITOS

17-2
d.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN ATECIÓN AL NUMERAL 1.7 DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO MIXTO No. LO-50-GYR-050GYR064-N-1-2024, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 1, EN LA CIUDAD DE ORIZABA, VERACRUZ." EN EL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

En la Ciudad de Orizaba, Ver., siendo las **12:00** horas del día **17 de abril de 2024**, en la Sala de Juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicadas en Sur 10, No. 127, Colonia Centro, C.P. 94300, en la Ciudad de Orizaba, Veracruz, de conformidad con la cita hecha y notificada en el numeral 1.7 de la Licitación Pública de Carácter Nacional, **LO-50-GYR-050GYR064-N-1-2024**, relativa a "**Trabajos de Obra Civil para la Implementación de la Sala de Hemodinamia del Hospital General Regional No. 1, en la Ciudad de Orizaba, Veracruz.**", se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, lo anterior con fundamento en lo previsto en el **Artículo 35** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. -----

Este acto es presidido por **Arq. Juan Armando Cruz Carpio**, jefe del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, servidor público designado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, como lo establece el Numeral **5.21.a.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, quien al inicio de este evento hizo la presentación de los servidores públicos: **Ing. Pedro Luis Cortes García**, Encargado de la Oficina de Control de Obras y Finiquitos, el **Arq. José Alfredo Platas Lozada**, Residente de Construcciones E3 y el **Arq. Juan Luis Huerta Herrera**, Supervisor de Instalaciones y Construcciones E2, el **C.P. Aldo Erik Calvo Crotte**, Auditor del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones en Veracruz Sur, invitado mediante oficio No. 329001130100/DCYPI/**285**/2024 de fecha 11 de abril de 2024 y el **Lic. Mario Cesar Martínez Azpiri**, Jefe de Oficina E3 adscrito a la Jefatura de Servicios Jurídicos, invitado mediante oficio No. 329001130100/DCYPI/**284**/2024 de fecha 11 de abril de 2024. -----

El personal del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones en Veracruz Sur, realiza las siguientes recomendaciones:

"Con fundamento en el artículo 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se realicen conforme a los establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables."

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; La convocante deberá realizar al menos una junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación, siendo optativa para los licitantes la





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN ATECIÓN AL NUMERAL 1.7 DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO MIXTO No. LO-50-GYR-050GYR064-N-1-2024, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 1, EN LA CIUDAD DE ORIZABA, VERACRUZ." EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

asistencia a la misma. De resultar modificaciones, en ningún caso podrán consistir en la sustitución o variación sustancial de los trabajos convocados originalmente, o bien, en la adición de otros distintos. Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición. El acto será presidido por el servidor público designado por la convocante, quién deberá ser asistido por un representante del área requirente de los trabajos, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.

El presente acto de Junta de Aclaraciones se lleva a cabo de acuerdo con lo siguiente:

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO. - Se procede a descargar del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de la Función Pública (Plataforma Integral CompraNet) las dudas o aclaraciones formuladas por los Licitantes; mismas que hayan sido efectuadas 24(veinticuatro) horas antes de la presente Junta de Aclaraciones de acuerdo a lo establecido en el tercer párrafo artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, constatándose que se recibieron preguntas como se observa en la captura de pantalla que a continuación se muestra: -----

Se informa que se recibieron manifiesto de interés para participar, a través de la plataforma integral COMPRANET de los siguientes participantes:-----

Table with 4 columns: Index, Name, Date, Hour. Row 1: 1, HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO S.A. DE C.V., 11/04/2024, 08:12

Se informa que se recibieron manifiesto de interés para participar, de manera presencial de los siguientes participantes:-----

Table with 4 columns: Index, Name, Date, Hour. Row 1: 1, INMOBILIARIA NEO SARO, S. DE R.L. DE C.V., 16/04/2024, 12:10

Handwritten signature





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN ATENCION AL NUMERAL 1.7 DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO MIXTO No. LO-50-GYR-050GYR064-N-1-2024, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 1, EN LA CIUDAD DE ORIZABA, VERACRUZ." EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

Form titled 'ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVES DE COMPRANET'. Includes logos for Hacienda, Plataforma Integral, and CompraNet. Contains sections for 'Datos del Procedimiento de Contratación', 'Datos proporcionados para validación', 'Aclaraciones al Procedimiento' (with a table of 4 technical questions), and 'Firma (Cadena de firma electrónica)'. Includes a QR code and contact information at the bottom.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN ATECIÓN AL NUMERAL 1.7 DE LA CONVOCATORIA AL PROCÉDIMIENTO MIXTO No. LO-50-GYR-050GYR064-N-1-2024, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 1, EN LA CIUDAD DE ORIZABA, VERACRUZ." EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

DE LAS PREGUNTAS QUE SE RECIBIERON DE MANERA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL PARTICIPANTE HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO S.A. DE C.V., ESTAS SE RESPONDEN A CONTINUACIÓN:

1.- Debemos confirmar que los sistemas de aire acondicionado de la sala, cuarto de control y cuarto de máquinas quedaran a cargo del proveedor que sea adjudicado con el equipo de hemodinamia ¿ es correcto ?

No es correcto, todo el acondicionamiento de aire deberá estar en el desarrollo de esta obra denominada "Trabajos de Obra Civil para la Implementación de la Sala de Hemodinamia del Hospital General Regional No. 1, en la Ciudad de Orizaba, Veracruz.", por lo que deberán considerarlo en su propuesta.

2.- Confirmar que para la alimentación eléctrica de la sala no se contemplará transformador ¿es correcto?

No es correcto, se deberá construir una subestación con transformador de pedestal de 225 kva, de 13200/220 volts para alimentar toda esta área de ampliación y remodelación, y se deberá considerar también un transformador tipo seco de 150 kva, de 220/480 volts, (esto se deberá verificarse con guía mecánica del equipo de hemodinamia) para alimentar dicho equipo de acuerdo a proyecto eléctrico.

3.- Debemos confirmar que se tiene AP y Proyecto ejecutivo autorizado por parte del IMSS es correcta la ¿apreciación?

Se tiene anteproyecto, y el proyecto ejecutivo, mismo que servirá para cotizar y llevar a cabo la obra, en conjunto con las guías técnicas de construcción del instituto mexicano del seguro social. El anteproyecto se encuentra **validado y autorizado**, y proyecto ejecutivo está en validación por parte de la División de Proyectos de nivel central.

4.- Confirmar que se dejará solo puntas del alimentador eléctrico al cuarto de máquinas ¿es correcta nuestra apreciación?

No es correcta su apreciación, se deberá dejar alimentación eléctrica, hidrosanitaria, telecomunicaciones (voz y datos, DHU, CCTV), gases medicinales, según requiera los locales: cuarto de control, cuarto de equipos y sala de hemodinamia., en lo que respecta al aire acondicionado este deberá ser concluido en su totalidad en esta obra denominada "Trabajos de Obra Civil para la Implementación de la Sala de





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA
OFICINA DE CONTROL DE OBRAS Y FINIQUITOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN ATECIÓN AL NUMERAL 1.7 DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO MIXTO No. LO-50-GYR-050GYR064-N-1-2024, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 1, EN LA CIUDAD DE ORIZABA, VERACRUZ." EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

Hemodinamia del Hospital General Regional No. 1, en la Ciudad de Orizaba, Veracruz." Además deberá considerarse el transformador tipo seco 220/480 volts de acuerdo a guía mecánica del proveedor de equipo de hemodinamia, para dar servicio a dicho equipo y la alimentación se llevara hasta el cuarto de equipos.

NO SE RECIBIERON PREGUNTAS POR PARTE DEL PARTICIPANTE INMOBILIARIA NEOSARO, S. DE R.L. DE C.V. DE MANERA PRESENCIAL.

NO SE RECIBIERON PREGUNTAS DE MANERA PRESENCIAL

SEGUNDO. - El presente evento será difundido en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de la Función Pública (**Plataforma Integral CompraNet**).

TERCERO. - De conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 34** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, esta convocante realiza la siguiente aclaración general:

En el Numeral

I. INFORMACIÓN PARA ELABORAR LA PROPOSICIÓN.

I.1. Origen de los recursos.

Se hace la siguiente aclaración:

El párrafo único dice:

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente Convocatoria por Licitación Pública de Carácter Nacional, se cuenta con los recursos necesarios, tal como se desprende de los Oficios de Liberación de Inversión número **099001/6B3000/6B30/OP24/092/0363, 099001/6B3000/6B30/OP24/095/0366 y 099001/6B3000/6B30/OP24/096/0367**, de fecha 20 de febrero de 2024 respectivamente, emitido por la Coordinación de Presupuesto e Información Programática.

Debe Decir:

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente Convocatoria por Licitación Pública de Carácter Nacional, se cuenta con los recursos necesarios, tal como se desprende del Oficio de Liberación de Inversión número **099001/6B3000/6B30/OP24/096/0367**, de fecha 20 de febrero de 2024 respectivamente, emitido por la Coordinación de Presupuesto e Información Programática.



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL PROCURADOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
REPOSICIONANDO Y DEFENDIENDO
EL PAÍS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN ATECION AL NUMERAL 1.7 DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO MIXTO No. LO-50-GYR-050GYR064-N-1-2024, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 1, EN LA CIUDAD DE ORIZABA, VERACRUZ." EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

Se hace la siguiente aclaración:

Se subirán como anexo el resto de los planos a la Plataforma Integral CompraNet.

La documentación que no pueda ser obtenida por algún interesado en el Sistema Plataforma Integral CompraNet relativa a **ésta Convocatoria (Anexos)**, le será proporcionada al licitante en las oficinas del **Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Sur, ubicada en la Calle Sur 10, No. 127, Colonia Centro, C.P. 94300, en la Ciudad de Orizaba, Veracruz.,** en días hábiles en un horario de **09:00 a 16:00 horas**, debiendo presentar copia del registro de participación en la licitación, que genera el Sistema Plataforma Integral CompraNet.

CUARTO.- De acuerdo con el **Artículo 39 Bis** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, esta acta será firmada por los licitantes que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efecto a la misma, de la cual se entregará una copia a dichos asistentes, y al finalizar este acto se fijará un ejemplar en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio del área responsable del procedimiento de contratación, por un término no menor a cinco días hábiles, asimismo se difundirá un ejemplar de esta acta en la **Plataforma Integral CompraNet**, para efectos de notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. -----

Se notifica a los licitantes que el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** se llevará a cabo el **25 de abril de 2024**, en punto de las **12:00 horas** en la Sala de Juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Veracruz Sur. -----

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto siendo las **14:30 horas del día 17 de abril de 2024**, y se hace entrega de una copia de la presente acta a cada asistente y se pone a disposición en las oficinas de la convocante y por vía electrónica a través de la Plataforma Integral CompraNet.-----

Asimismo, al finalizar este evento se fijará un ejemplar en las Oficinas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, en Sur 10 No. 127 C.P. 94300, Colonia Centro, de Orizaba, Veracruz, y de manera simultánea será publicada en Plataforma Integral COMPRANET en la dirección electrónica: **https:// upcp-compranet.hacienda.gob.mx/**. -----





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN ATECION AL NUMERAL 1.7 DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO MIXTO No. LO-50-GYR-050GYR064-N-1-2024, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 1, EN LA CIUDAD DE ORIZABA, VERACRUZ." EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

Esta Acta consta de 7 (SIETE) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.-----

Table with 3 columns: NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO, CARGO y/o CATEGORÍA, FIRMA. Rows include Arq. Juan Armando Cruz Carpio, Ing. Pedro Luis Cortes García, Arq. José Alfredo Platas Lozada, Arq. Juan Luis Huerta Herrera, C.P. Aldo Erik Calvo Crotte, and Lic. Mario Cesar Martínez Azpiri.

ASISTENCIA POR PARTE DE LOS LICITANTES

Table with 3 columns: NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, FIRMA. Row includes Ing. José Martin Ramos Bustos, INMOBILIARIA NEO SARO, S. DE R.L. DE C.V.

